

VIII TRAIL TEJAS - DOBRA

La carrera discurre por los montes Tejas y Dobra, el centro neurálgico de la misma se sitúa en Rivero, donde se tomará la salida el 7 de abril de 2023 a las 09:30 horas. La distancia de la carrera es de 21 km, con un desnivel positivo de 850 m. La marcha a pie puede ser de 21km o de 14 km. Se admiten animales de compañía.

- **RECORRIDO:**

La prueba tendrá salida y meta en Rivero (San Felices de Buelna). El recorrido será el siguiente: Rivero- Tarriba- Praocamino- Caserio de Salas- Sel de la Lama- Selviejo- La Collada- Alto del Corro – Monte Dobra- Sopenilla – Rivero

El trail tendrá un recorrido circular de 21 km.

La marcha a pie puede ser de 14km (posibilidad de coger un bus hasta meta en el Alto del Corro) o de 21 km, mismo recorrido que el trail.

- **INSCRIPCIÓN:**

Las inscripciones se harán en la web uno.es o en el bar Ansorena de San Felices de Buelna.

La inscripción online se cerrará el 5 de abril. Se podrán inscribir hasta el mismo día de la prueba, pero rogamos sea en casos puntuales.

El precio de la inscripción será: 12 euros el Trail y 6 euros la marcha a pie.

- **DORSALES:**

Los dorsales se entregarán los días 6 y 7 de abril, preferentemente el día 6 para que el mismo día de la prueba no se retrase la hora de salida por este motivo.

- **HORARIOS:**

La salida de la marcha a pie será a las 9: 30 horas de la mañana.

La salida del trail será a las 10:30 horas de la mañana

- **MATERIAL:**

Se recomienda el siguiente material por participante:

- Móvil con saldo y batería suficiente.
- Depósito de agua de al menos 0.5 litros de capacidad.
- Calzado y ropa adecuada. (Teniendo en cuenta la climatología prevista para esa jornada)
- Silbato.
- Gorra o similar.

Se autoriza la utilización de bastones.

- **AVITUALLAMIENTOS:**

Habrá avituallamientos (líquido, fruta y chocolate) en el km 6 y en el km 14.

Deberán esperar por orden al llegar al avituallamiento el turno que le corresponda. Una vez finalizado su turno de comida en el avituallamiento depositara los residuos correspondientes a la papelera, para dejar paso a los siguientes corredores.

- **MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:**

No respetar el itinerario marcado: El participante que se salga de la ruta marcada por las balizas de manera voluntaria quedará automáticamente descalificado de la prueba.

No llevar puesto el dorsal o recortarlo: Los dorsales son personales e intransferibles siendo la pérdida del mismo posible motivo de descalificación. Cambio de dorsal o de GPS con otro corredor o pérdida de los mismos.

Cambiar las balizas colocadas por la organización.

Arrojar basura durante el recorrido de la carrera: Por respeto al entorno por donde discurre la competición, será obligatorio depositar los vasos o botellas de los avituallamientos en los contenedores habilitados al efecto, y no podrá salir nadie del avituallamiento con los vasos y residuos del mismo, debiendo dejarlos después del área de avituallamiento, así como lo que se genere en carrera será obligatorio guardarlo y tirarlo en las zonas habilitadas.

Abandono durante la carrera de utensilios propios: el corredor tiene la obligatoriedad de terminar la carrera con el mismo material que empezó, no siendo posible abandonarlo por el camino y volver a recogerlo posteriormente.

No prestar auxilio a otros participantes.

No hacer caso a las indicaciones de la organización

Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones, itinerarios, etc., a los comisarios deportivos. Cualquier miembro de la organización está autorizado a anotar las diversas anomalías que observe y trasladárselas al director de carrera, pudiendo de este modo realizar la sanción correspondiente al corredor.

Respeto al entorno por el que discurre la prueba: Cualquier corredor que deteriore, modifique o ensucie el entorno por el cual discurre la prueba será descalificado automáticamente. EL RESPETO AL ENTORNO Y LA NATURALEZA, ES UNO DE LOS PRINCIPALES VALORES EN LOS QUE SE SOSTIENE ESTA PRUEBA.

- **DERECHOS DE IMAGEN:**

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del Trail Tejas- Dobra, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición.

Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Durante el evento se realizarán fotografías para ponerlas a disposición de los participantes y en las redes sociales. Así como utilizarlas en un futuro con intereses publicitarios. Los participantes al inscribirse en la carrera aceptan la anterior condición, así como la cesión de sus derechos de imagen a la organización de la prueba

- **ABANDONO DE LA PRUEBA:**

Por motivos de seguridad, las personas que se retiren o se encuentren en problemas deberán comunicarlo al control más próximo. Lo mismo que si otros participantes cercanos se percatan de una posible auxilio o accidente de un compañero, estarán en la obligación de socorrerle si fuera necesario, y notificarlo a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro.

- **DECLINACIÓN DE RESPONSABILIDAD:**

La Organización declina toda responsabilidad por daños personales a terceros o propios. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. No obstante, se proveerá un Servicio de Rescate Medico a disposición de los participantes.

- **MODIFICACIONES:**

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una optima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

- RECORRIDO Y PERFIL DE LA PRUEBA:



782 m



121 m

19,81 km